

Si consideras que te encuentras en una situación de conflicto de interés, puedes realizar una consulta en el Comité de Ética de la Secretaría de la Defensa Nacional.



Sucede cuando una persona servidora pública interviene por motivo de su empleo, cargo o comisión, de cualquier forma, en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tiene un conflicto de interés o impedimento legal, incurriendo en una falta administrativa grave.